

**SOLICITUD DE ADMISIÓN EN EL CENTRO DE SECUNDARIA  
QUE SE CUMPLIMENTA SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES ANEXAS**



CENTRO EDUCATIVO  
SAN ANTONIO MARÍA CLARET

**SOLICITUD DE ADMISIÓN EN EL CENTRO  
CURSO 2011/2012**

**DATOS DEL ALUMNO/A**

- Apellidos: \_\_\_\_\_  
 - Nombre: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_  
 - DNI: \_\_\_\_\_  
 - Fecha de nacimiento: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_  
 - Domicilio:  
   - Calle, número, planta y puerta: \_\_\_\_\_  
   - C.P.: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Tfno: \_\_\_\_\_

**CENTROS SOLICITADOS**

Preferencia	Centro	ENSEÑANZA*				Denominación**
		Curso	ESO	PCP	PCE	
1ª						

En el supuesto de que no existiera vacantes en el Centro anterior, solicita:

2ª		
3ª		

\*Poner una X en la enseñanza solicitada

\*Denominación si solicita PCP, PCE o PCA

**DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO/A:**

Inicia escolaridad SI  NO       Etapa \_\_\_\_\_ Ciclo \_\_\_\_\_ Curso \_\_\_\_\_  
 Centro del que procede \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_  
 CODIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO (CIAL) \_\_\_\_\_

Primer idioma extranjero cursado en centro de procedencia \_\_\_\_\_

Indicación, en su caso, de que en el/la alumno/a concurren necesidades educativas que hayan sido evaluadas (deberá aportarse documentación): \_\_\_\_\_

**ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA LA ADMISIÓN**

Nivel educativo: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_ Ciclo o modalidad: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR** Nº  Condición de familia numerosa SI  NO

**PADRE/TUTOR:**

- Apellidos: \_\_\_\_\_  
 - Nombre: \_\_\_\_\_  
 - Estado civil: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_  
 - DNI: \_\_\_\_\_ Discapacidad

**MADRE/TUTORA:**

- Apellidos: \_\_\_\_\_  
 - Nombre: \_\_\_\_\_  
 - Estado civil: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_  
 - DNI: \_\_\_\_\_ Discapacidad

**DOMICILIO FAMILIAR:**

- Calle, número, planta y puerta: \_\_\_\_\_  
 - C.P.: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

**LUGAR DE TRABAJO**

- Calle, número, planta y puerta: \_\_\_\_\_  
 - C.P.: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

**HERMANOS DEL SOLICITANTE**

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_  
 DNI: \_\_\_\_\_ Discapacidad   
 Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_  
Apellidos: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_  
Discapacidad \_\_\_\_\_  
Discapacidad \_\_\_\_\_

**SOLICITANTE**

HERMANOS EN EL CENTRO: NO  SI  Curso

**DATOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR**

Declaro/amos bajo mi/nuestra responsabilidad que el nivel de renta total referido al año 2009 de todos los miembros de la unidad familiar fueron

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo:

Fdo:

**CRITERIOS COMPLEMENTARIOS**

DETERMINADO POR EL TITULAR: SI

ESPECIFICAR: Hijo de padre y/o madre antiguo alumno y a su vez miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos.

**DOCUMENTOS ENTREGADOS**

CRITERIO	DOCUMENTO ENTREGADO	PUNTOS
DOMICILIO FAMILIAR/TRABAJO		
EXISTENCIA DE HERMANOS MATRICULADOS EN EL CENTRO		
RENTA ANUAL PER CÁPITA		
DISCAPACIDAD DEL/LA SOLICITANTE O DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR		
CONDICIÓN LEGAL DE FAMILIA NUMEROSA		
CIRCUNSTANCIA DETERMINADA POR EL TITULAR		
TOTAL BAREMACIÓN		

**MANIFESTACIONES DE LOS PADRES/TUTORES**

En nuestra calidad de padres o tutores del/la alumno/a, manifestamos que:

- 1º.- Representamos al/la alumno/a para el que solicitamos plaza.
- 2º.- Los datos e información que aportamos son veraces y completos.
- 3º.- Hemos sido informados del Carácter propio y del proyecto educativo del Centro, que conocemos y aceptamos.
- 4º.- Solicitamos plaza en este Centro para el próximo curso escolar y las enseñanzas reseñadas.

En Las Palmas de Gran Canaria a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.:

Fdo.:

El Padre/Tutor.

La Madre/Tutora.

CENTRO EDUCATIVO  
SAN ANTONIO MARIA CLARET  
CONVOCATORIA DE PLAZAS CURSO 2011/2012.

**NOTAS AL PROCESO DE ADMISIÓN**

El Centro Educativo San Antonio María Claret imparte las Enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

La jornada lectiva se adecua al siguiente horario:

<b>SECCIÓN DE CANALEJAS</b>	
MAÑANA	TARDE
De 8,45 a 12,30 horas Viernes: De 8,45 a 12,30 horas	14,30 y 16,30 horas
<b>SECCIÓN DE TAMARACEITE</b>	
MAÑANA	TARDE
De 8,30 a 12,45 Viernes. De 8,30 a 13,00 horas	De 15 Horas a 16,50
<b>SECCIÓN DE RABADAN</b>	
MAÑANA	TARDE
De 8 a 14 horas	Martes/Jueves de 15,30 a 17,30

Los Titulares de este Centro son los Misioneros Claretianos del Inmaculado Corazón de María y es un Centro Educativo con carácter propio de **concepción religiosa católica**.

La Entidad Titular y el Consejo Escolar de este Centro han establecido como criterio complementario a tener en cuenta en la baremación: **"HIJOS DE PADRE Y/O MADRE QUE SEAN ANTIGUOS ALUMNOS Y QUE A SU VEZ SEAN MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS"**

Oferta igualmente, con carácter voluntario: Transporte escolar (2 Viajes), Comedor Escolar, Actividades Extraescolares y Servicios Complementarios.

**La oferta idiomática es:**

1º Idioma Extranjero: **INGLES.**

2º Idioma Extranjero: **ALEMÁN.**

## INSTRUCCIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR

- Este impreso se utilizará para solicitar plaza en este centro, **acompañándose el ANEXO sobre información del centro.**
- Se presentará una sola solicitud acompañada de una fotocopia que el centro devolverá sellada y fechada como comprobante para el solicitante. La presentación de solicitudes en más de un centro motivará la anulación de las mismas.
- La falsedad de los datos declarados acarreará la anulación de la petición y la pérdida de los derechos de opción del/la solicitante.
- Los datos insuficientemente justificados no serán baremados.
- **El centro garantiza que los datos suministrados tendrán el tratamiento de confidencialidad previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal; sin perjuicio de la cesión que ha de realizarse a la Administración Educativa de datos y documentación, especialmente para el caso de no ser admitida la solicitud, a fin de garantizar la escolarización del/la alumno/a solicitante**

El **domicilio** se justificará mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI del alumno/a o de los padres, cotejada con el original en la secretaría del centro en el momento de presentar la documentación.
- Certificado de residencia de los padres/tutores en el que conste el domicilio expedido en el 2011.
- Certificado de empadronamiento de los padres/tutores en el que conste el domicilio expedido en el 2011.
- Tarjeta censal de los padres/tutores

En el supuesto de que alegue como domicilio el lugar de trabajo de los padres, se deberá presentar copia del contrato de trabajo o fotocopia cotejada del alta en la Seguridad Social. En este caso, y a efectos de localización, debe ponerse también el número de teléfono del lugar de trabajo. Cuando por cualquier causa los padres vivan en domicilios separados se considerará como domicilio del alumno/a el del/la progenitor/a que tenga atribuida la custodia legal del mismo/a, debiendo acreditarse tal circunstancia.

El alumnado de Educación Primaria o primer ciclo de la ESO que pida cambio de centro llevará al centro donde esté actualmente matriculado el impreso de solicitud ya cumplimentado para que le sellen la instancia (Datos Académicos del Alumno), y se le consigne el Código de Identificación del Alumnado (CIAL)

Para Educación Infantil de tres, cuatro y cinco años, se entenderán cumplidas tales edades antes del 31 de diciembre del año en curso.

Para matricularse en el primer curso del primer ciclo de Educación Primaria, el alumnado deberá cumplir seis años antes del 31 de diciembre del año en curso.

Habrà de especificarse la manifestación, por escrito, del **idioma elegido según la oferta educativa** hecha por el centro.

El **nivel de renta total de la unidad familiar** se obtiene de la declaración del IRPF del 2009, tanto si se presenta declaración conjunta de la unidad familiar como individuales de los miembros que la componen. La renta se calcula aplicando la siguiente operación:

$$\text{NIVEL DE RENTA TOTAL} = \text{CASILLA (450)} + \text{CASILLA (452)} - \text{CASILLA (454)} + \text{CASILLA (457)} - \text{CASILLA (459)} + \text{CASILLA (460)}$$

En el caso de que hayan varias declaraciones, se sumarán los resultados derivados de la aplicación de esta fórmula en cada declaración; **y, sin perjuicio de la declaración responsable, deberá justificarse mediante la aportación de una copia de la Declaración de la Renta de las Personas Físicas de los miembros de la unidad familiar correspondiente al último ejercicio fiscal declarado (2009).**

Si no tienen obligación de presentar la declaración anual del IRPF, por no exigirlo la normativa tributaria, tendrá obligatoriamente que presentar, según corresponda, la siguiente documentación:

- 1) Certificación emitida por la Agencia Tributaria acreditativa de tal circunstancia
- 2) Certificado o certificados de empresa en el que figuren los salarios correspondientes al año 2009
- 3) Copia de todas las nóminas del 2009
- 4) Certificación oficial de las cantidades percibidas en concepto de pensión de la Seguridad Social, contributiva o no contributiva, durante el año 2009
- 5) Certificación oficial de las cantidades percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas percibidas del Instituto Nacional de Empleo u otros organismos o Administraciones públicas
- 6) Otros documentos que acrediten cantidades percibidas por los miembros de la unidad familiar en concepto de rentas derivadas del capital o por cualquier otro concepto (certificación de banco o caja de ahorros, entidad gestoras de fondos de inversiones ...)

Para la determinación del nivel de renta total en aquellas unidades que no tienen la obligación de presentar la declaración del impuesto de la Renta, se sumarán todos los ingresos que figuren en los documentos aportados y se restarán, en su caso, las cantidades deducidas en concepto de Seguridad Social u otros gastos fiscalmente deducibles

En caso de **discapacidad en el solicitante o alguno de los miembros de la unidad familiar**, la acreditación se realizará mediante la certificación oficial del organismo público competente.

**En el tablón de anuncios del centro se determina las circunstancias que son consideradas por el Titular para la atribución de la puntuación y la documentación requerida para su justificación.**

A efectos de constancia:

Fdo.:

Fdo.:

El Padre/Tutor.

La Madre/Tutora.